



Departamento Administrativo  
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20146000132311

Fecha: 18/09/2014 04:53:13 p.m.

Bogotá D. C.,

Doctores

**GERMAN GARCIA DELGADO**

Presidente Subdirectiva Bogotá

**ALBERTO FORERO**

Secretario General

Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET

E-mail: [sinalserpub@etb.net.co](mailto:sinalserpub@etb.net.co); [sunetsubdirectivabogota@outlook.es](mailto:sunetsubdirectivabogota@outlook.es)

**Ref.: REMUNERACION.** Reconocimiento de Prima de servicios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE. Rad. 2014-206-012515-2 del 14/08/2014..

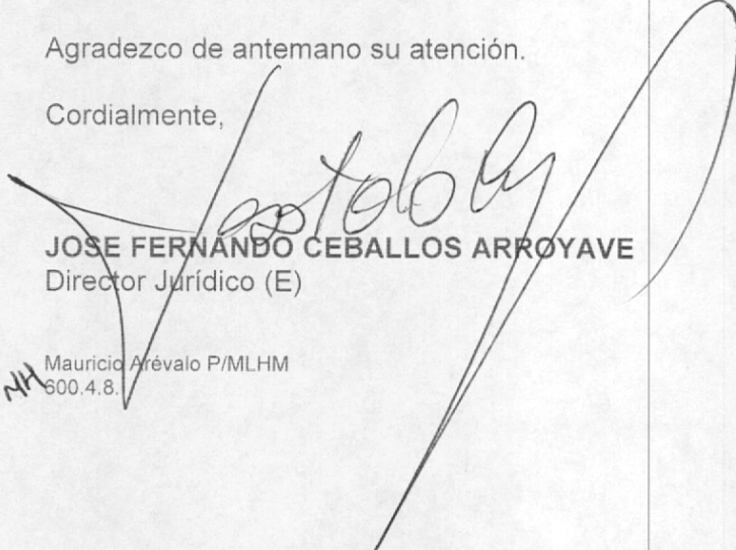
Respetados doctores:

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual allegan la comunicación del señor OSCAR ERAZO CALVACHE, presidente de la Subdirectiva SUNET de Pasto, Nariño, mediante la cual solicita la creación y reconocimiento de la prima de servicios a los empleados públicos del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, de manera atenta me permito informarle que esta Entidad se encuentra revisando el tema con la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República.

Una vez se tomen las decisiones sobre el asunto inmediatamente se informará a la máxima autoridad de la Empresa Social del Estado.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

  
**JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE**  
Director Jurídico (E)

Mauricio Arévalo P/MLHM

600.4.8.

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770  
Código Postal: 111711. Internet: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) • Email: [wcbmaster@dafp.gov.co](mailto:wcbmaster@dafp.gov.co)

